

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 4.961/2021

Expediente Gex 2021/1710.

Asunto: Expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en sesión ordinaria, de fecha 21 de diciembre de 2021, el Presupuesto General que asciende a la cantidad de 3.466.609,02 euros el presupuesto de gastos y de 3.469.289,50

euros en el presupuesto de ingresos, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Montalbán de Córdoba, 22 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.